



**Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno
1ª Convocatoria**

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria en el Salón de Actos de la Casa de la Vila el día 29 de marzo de 2018, a las 20 horas, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra usted al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo previamente a esta Alcaldía. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 6 y 22 de febrero de 2018.
2. Conocimiento de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017.
3. Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2018.
4. Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por suplementos de créditos 1/2018.
5. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de la concesión de vados en la vía pública.
6. Aprobación inicial del Reglamento de Seguridad y Salud Laboral.
7. Aprobación de la solicitud a UNICEF de la iniciación de los trámites para la renovación del Sello de Reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia.
8. Aprobación de la solicitud de ayuda conforme a la Resolución de 9 de febrero de 2018 del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial por la que se convocan ayudas para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos para 2018 y 2019.
9. Moción del Grupo Ciudadanos-Mislata para la equiparación salarial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con las policías autonómicas.
10. Moción del Grupo Compromís per Mislata para conseguir el 0.7% en la partida de cooperación internacional de los presupuestos de Mislata.
11. Moción del Grupo PSOE para exigir soluciones al transporte público colectivo del barrio de la Avenida de la Paz de Mislata.
12. Moción del Grupo Ciudadanos-Mislata para impulsar la instalación de farolas solares en todo el municipio.

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.

13. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión de 22 de febrero de 2018.



**Ajuntament
de Mislata**

SECRETARIA

14. Ruegos y preguntas.

Mislata, a 26 de marzo de 2018

EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa

El original ha sido efectivamente firmado.